



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Prácticas I
Código	E000014699
Impartido en	Máster en Psicoterapia Psicoanalítica Contemporánea [Primer Curso] Máster en Terapia Cognitivo-Conductual con Niños y Adolescentes [Primer Curso] Máster en Psicoterapia Humanista Experiencial y en Terapia Focalizada en la Emoción [Primer Curso] Máster en Terapia Familiar Sistémica [Primer Curso]
Nivel	Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	5,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Responsable	Carlos Pitillas Salvá / Jesús Oliver Pece / Rocío Rodríguez Rey / Yuri López
Horario	A establecer con los centros
Horario de tutorías	A establecer con los supervisores

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Carlos Pitillas Salvá
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	139B. Cantoblanco
Correo electrónico	cpitillas@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Jesús Oliver Pece
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	227B. Cantoblanco
Correo electrónico	jopece@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Rocío Rodríguez Rey
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	230B. Cantoblanco
Correo electrónico	rocio.r.rey@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Yuri Héctor López Romero
Departamento / Área	Departamento de Psicología



Correo electrónico

lopez@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Las Prácticas I aportan al estudiante la aplicación práctica de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el resto de las asignaturas del Máster. Asimismo, le permiten su inmersión en la realidad de la práctica clínica en alguno de los centros conveniados. Progresivamente el alumno irá adquiriendo la experiencia profesional necesaria que le irá dotando de una mayor madurez para el ejercicio de su profesión

Prerrequisitos

Ninguno

Competencias - Objetivos

Competencias

CE01 Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS RA1 Lleva a cabo procesos de evaluación e intervención desde un concepto integral de salud

CE02 Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

CE03 Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos

CE04 Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica R

CE06 Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios

CE08 Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente

CE10 Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares

CE11 Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes

CE14 Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad

CE15 Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental

CE16 Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud



CE17 Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos

CE18 Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso

CE19 Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas

CE20 Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español

CE21 Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

No existen bloques temáticos propiamente dichos, las problemáticas y casos a tratar dependerán del centro de prácticas al que el/la alumno/a esté adscrito/a. Los contenidos fundamentales en esta materia serán:

- Aplicación práctica supervisada de los conocimientos adquiridos sobre evaluación, diagnóstico e intervención con el tipo de población que corresponda en el centro de prácticas.
- Análisis de habilidades profesionales y capacidades personales para la planificación y desarrollo del tratamiento.
- Desarrollo de habilidades de relación y comunicación con otros profesionales.
- Conocimiento de la normativa relativa a la figura del Psicólogo Sanitario y su relación con otros profesionales.
- Procedimiento de constitución de una empresa y obligaciones asociadas.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Las prácticas se desarrollarán principalmente en centros reconocidos como centros de formación en prácticas mediante convenios entre los distintos centros y la Universidad. Tendrán un carácter fundamentalmente presencial, aunque podrá haber intervenciones online siempre que se realicen desde el centro de prácticas. El alumno estará tutelado por los supervisores asignados en cada centro, por los supervisores asignados en la Universidad (según la escuela terapéutica), y por el coordinador de las prácticas.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES



Intervención directa, Supervisión directa, Supervisión indirecta,

132.00

HORAS NO PRESENCIALES

Trabajo autónomo fuera del centro (preparación de casos, coordinación con otros profesionales, elaboración de memoria de prácticas)

18.00

CRÉDITOS ECTS: 5,0 (150horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Valoración de las habilidades de evaluación e intervención, compromiso y asistencia	A evaluar por el supervisor del centro de prácticas	80
Elaboración de memoria	A evaluar por el tutor de la universidad	20

Calificaciones

La nota final de las prácticas se obtendrá a partir de la evaluación realizada por el **Supervisor del Centro de Prácticas** y el **Tutor Universitario**. La valoración se realizará según los siguientes criterios:

1. Evaluación del Tutor del Centro de Prácticas (80%)

El **80% de la calificación final** corresponderá a la evaluación de las **competencias terapéuticas, el compromiso y la asistencia** por parte del Supervisor del Centro de Prácticas.

El supervisor comunicará al alumno el **sistema de evaluación** utilizado.

Es obligatorio obtener un **aprobado** en esta actividad para poder aprobar la asignatura.

La **ausencia o el retraso injustificado superior al 30% de los días de prácticas** podrá suponer el **suspensión de la asignatura**, conforme al art. 93.1 del Reglamento General.



2. Evaluación de la Memoria de Prácticas (20%)

El **20% restante** de la nota final corresponderá a la evaluación de la **memoria de prácticas**, realizada por el Tutor Universitario.

La memoria deberá incluir una **reflexión sobre los aprendizajes adquiridos** y tendrá una extensión de **3 páginas por centro de prácticas**.

La memoria se entregará entre el **10 y el 20 de junio**.

Es obligatorio obtener un **aprobado** en esta actividad para poder aprobar la asignatura.

Reconocimiento de créditos

Se realizará el **reconocimiento automático de los créditos** correspondientes a **Prácticas I (5 ECTS)** y **Prácticas III (5 ECTS)** para aquellos alumnos que hayan cursado la asignatura **Prácticas Profesionales Tuteladas III (10 ECTS)** del **Máster en Psicología General Sanitaria**.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

LIBROS DE TEXTO

FORMULACIÓN DE CASOS:

Fernández Liria, A. y Rodríguez Vega, B. (2001). *La práctica de la psicoterapia: La construcción de narrativas terapéuticas*. Desclée de Brouwer. <http://afliria.info/download/la-formulacion-de-casos-para-psicoterapia/>

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA:

American Psychological Association. (2002). *Ethical principles of psychologists and code of conduct*. American Psychological Association.

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2011). *Ética y Deontología en la práctica psicológica*. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2015). *Código Deontológico del Psicólogo*. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Chamarro, A. (Coord.) (2007). *La ética del psicólogo*. UOC.

Del Río, C. (2005). *Guía de ética profesional en psicología clínica*. Pirámide.

Franca-Tarragó, O. (2001, 3^a ed). *Ética para psicólogos*. Desclée de Brouwer.

Keith-Spiegel, P. y Koocher, G.P. (1998). *Ethics in Psychology: Professional standards and cases* (2^a ed). Oxford University Press.

INFORMES:

Ávila, A., Ortiz, P. Y Jiménez, F. (1992). El informe psicológico en la clínica. En *Evaluación en Psicología Clínica I. Proceso, métodos y estrategias psicométricas*. Salamanca: Amaru Ediciones.



ARTÍCULOS

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA:

Bermejo Frígola, V. (2007). Un nuevo Código Deontológico para los psicólogos. *Infocop*, 33, 23-24.

INFORMES:

Pérez, E., Muñoz, M. y Ausin, B. (2003). Diez claves para la elaboración de informes psicológicos clínicos (de acuerdo a las principales leyes, estándares, normas y guías actuales). *Papeles del Psicólogo*, 86.

PÁGINAS WEB

<https://www.cop.es/index.php?page=principios-eticos-deontologia>

<http://www.copmadrid.org/web/publicaciones/criterios-generales-que-debe-cumplir-un-informe-psicologico>

<http://www.copmadrid.org/web/ciudadanos/etica-y-deontologia>

<http://www.copmadrid.org/web/publicaciones/etica-y-deontologia-para-psicologos>

OTROS MATERIALES

Búsquedas bibliográficas en Bases de datos accesibles en la web de la biblioteca de la Universidad: PsycInfo, Scopus, Web of Science, Medline, Psicodoc, etc.